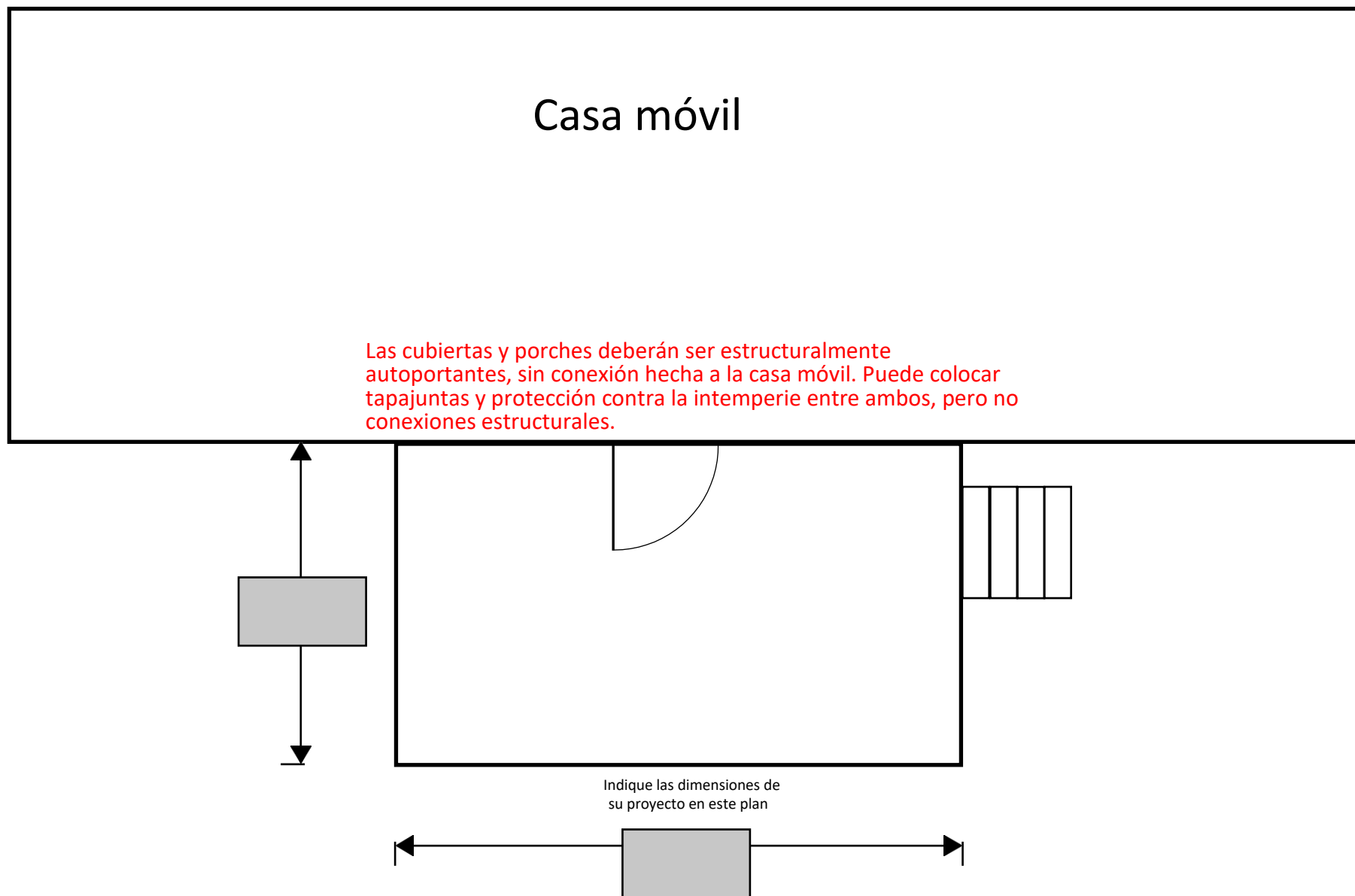
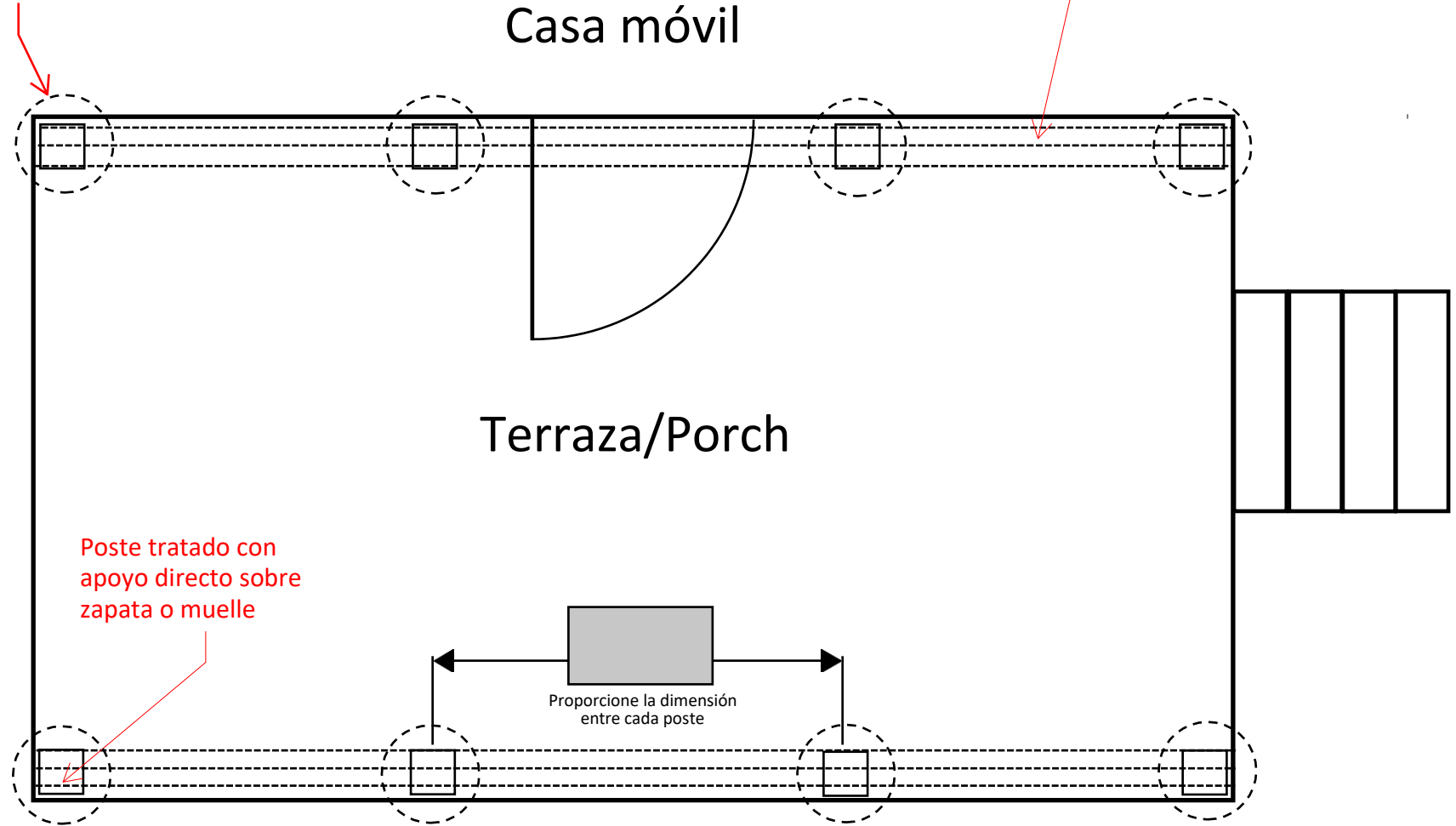


Para añadir una terraza o un porche a una casa móvil se necesita un permiso de obras. Para obtener un permiso de construcción es necesario presentar un juego de planos. Puede utilizar estos documentos como un conjunto de planos de construcción añadiendo dimensiones y detalles específicos de encuadre cuando proceda. Las imágenes pretenden representar configuraciones comunes. Si el suyo es diferente, modifique el dibujo apropiadamente.



Los cimientos de las terrazas y porches deberán ser bien zapatas protegidas contra las heladas con una profundidad mínima de 42", bien zapatas de muelle prefabricadas, que se asienten a nivel sobre el terreno. Todos los cimientos deben ser del mismo tipo.

Los largueros serán dobles y se apoyarán directamente en los postes de soporte inferiores mediante muescas en el poste o utilizando una tapa de poste como se muestra en el siguiente detalle



Poste tratado con apoyo directo sobre zapata o muelle

Proporcione la dimensión entre cada poste

Llene la información correspondiente a continuación:

Tamaño del poste: _____ Distancia entre postes: _____

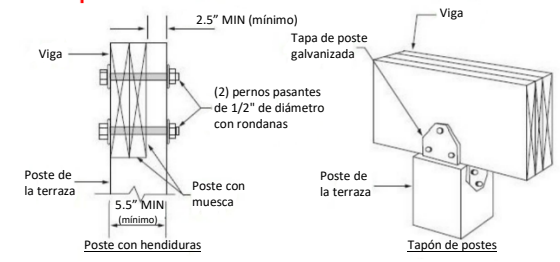
Tamaño de la viga: _____ Distancia entre vigas: _____

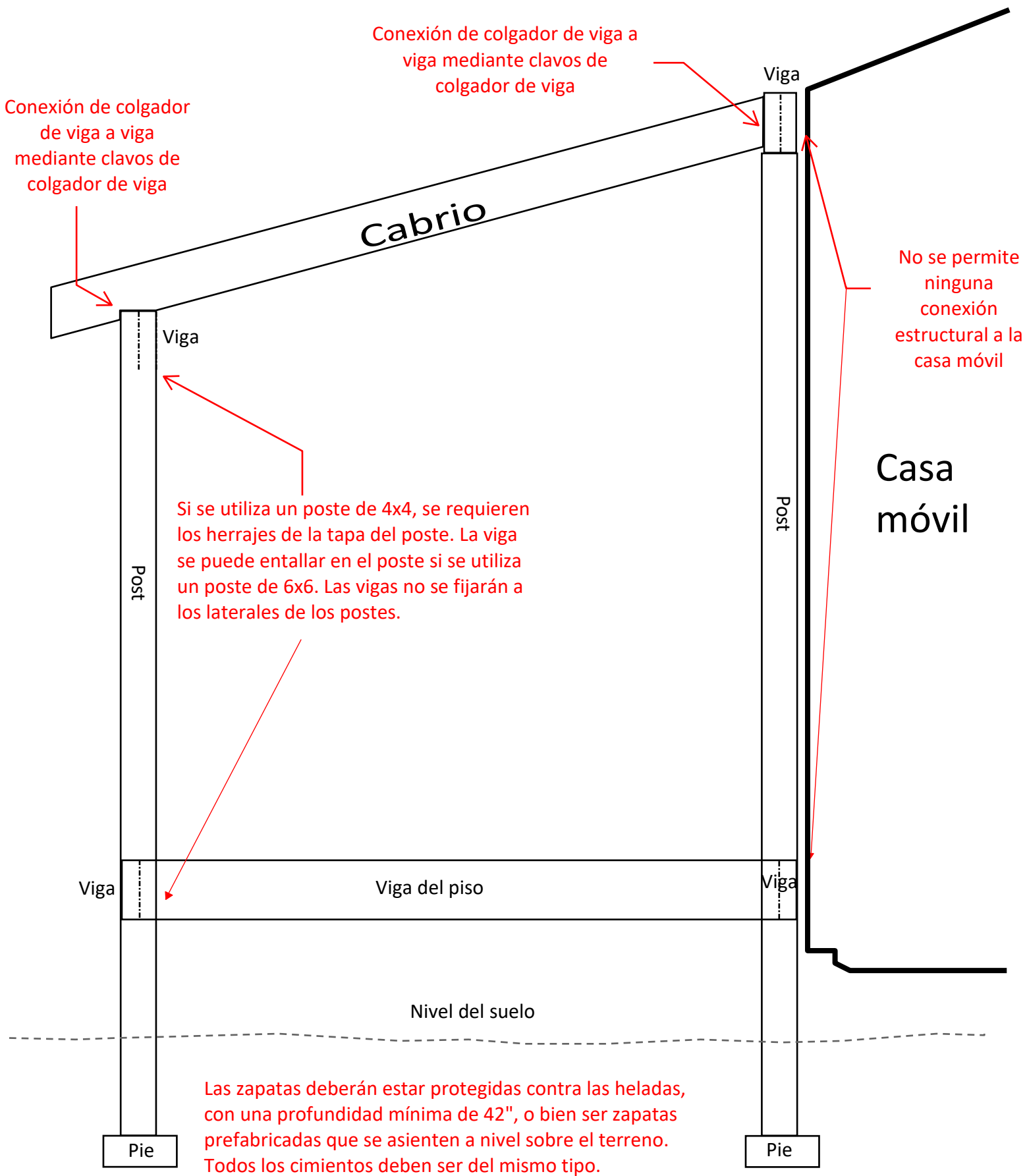
Tamaño de la viga de la terraza: _____

Tamaño de las vigas: _____ Distancia entre vigas: _____

Tamaño de la viga de la viga: _____

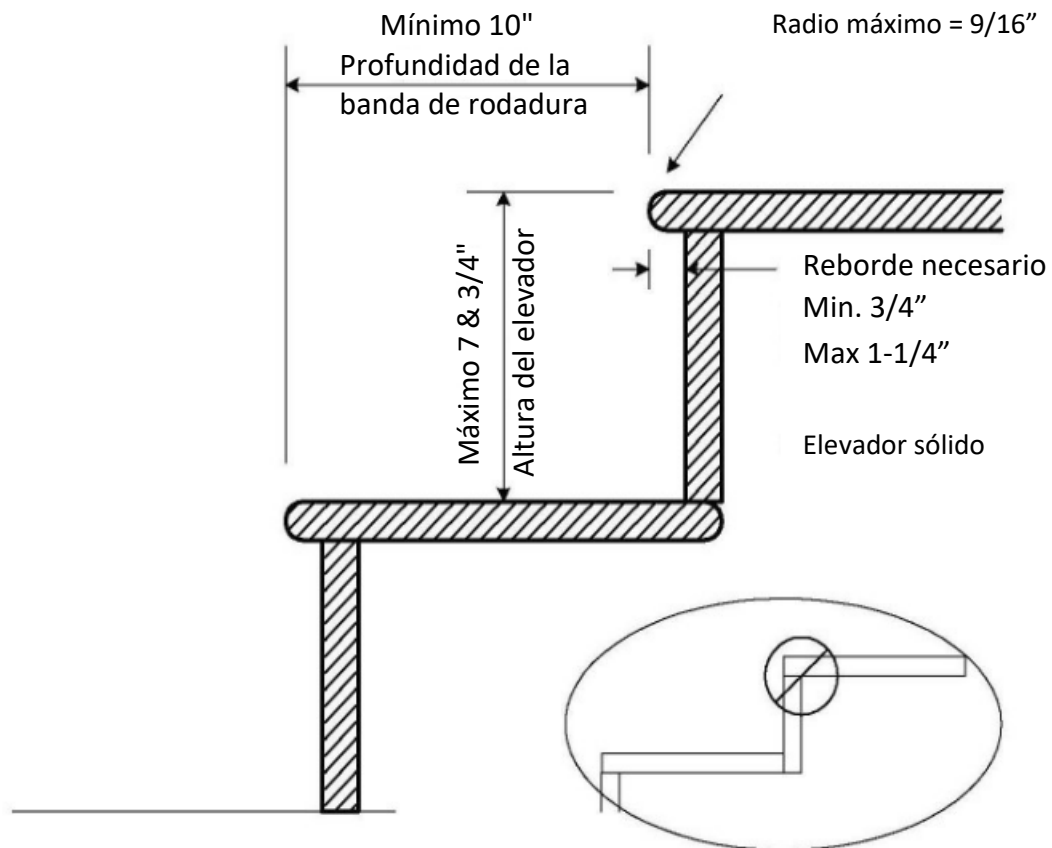
Las vigas de cubierta se fijarán a los postes de cubierta de acuerdo con las figuras siguientes o por otros medios equivalentes capaces de resistir el desplazamiento lateral:





Peldaños y contrahuellas

Los peldaños y contrapeldaños deben ser uniformes en todo el vuelo.



Perfil de la escalera:

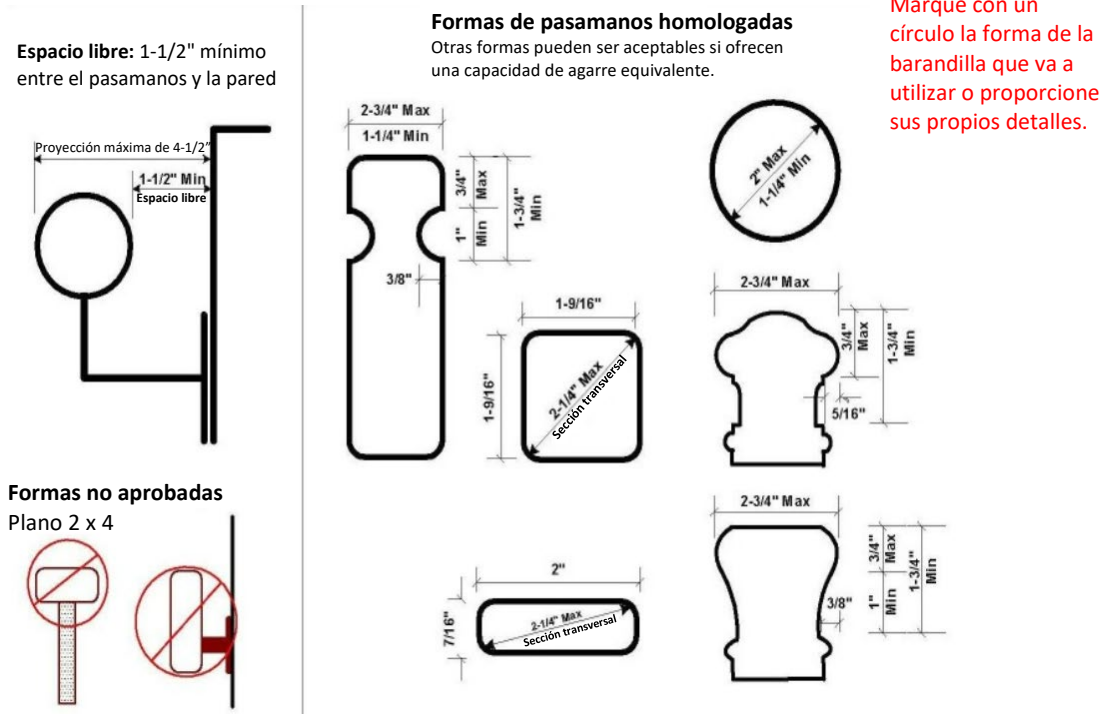
Reborde necesario

- En las escaleras con contrahuellas macizas se colocará un reborde no inferior a $3/4''$ ni superior a $1-1/4''$.
- El saliente mayor de la nariz no excederá al menor en más de $3/8$ de pulgada.
- No se requiere un reborde cuando la profundidad de la huella es de 11 pulgadas como mínimo.

Contrahuellas:

- Los tubos verticales serán macizos o
- Pueden ser contrahuellas abiertas si la abertura entre peldaños no permite el paso de una esfera de 4" de diámetro.

Pasamanos requeridos. Las escaleras con 4 o más contrahuellas deberán tener un pasamanos asible entre 34" y 38" por encima de la escalera, continuo a lo largo de todo el tramo, desde un punto directamente por encima de la contrahuella superior hasta un punto directamente por encima de la contrahuella inferior. Forma aprobada que se muestra a continuación:



Protecciones requeridas. Los porches y terrazas que estén situados a más de 30 pulgadas sobre el nivel del suelo deberán tener una protección de al menos 36 pulgadas de altura. Los lados abiertos de las escaleras (o rampas) con una elevación total de más de 30 pulgadas sobre el nivel del suelo deberán tener una protección de al menos 34 pulgadas de altura. Las protecciones obligatorias no permitirán el paso de una esfera de 4 pulgadas.

